

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

7881 *Arrendamiento de un inmueble*

De conformidad con el artículo 138 del Reglamento de desarrollo de la Ley 6/2001, de 11 de abril, de patrimonio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares —aprobado por el Decreto 127/2005, de 16 de diciembre—, se hace pública la Resolución por la que se aprueba el arrendamiento, instado por el Hospital de Manacor, de la nave-almacén ubicada en el término municipal de Manacor (CL A-06 3) para destinarla a almacén:

Expediente: SSCC PATRIM 14/2017

Tipo de contrato: privado, arrendamiento

Modo de adjudicación del contrato: directo

Objeto: inmueble situado en el término municipal de Manacor (CL A-06 3)

Fecha de la adjudicación: 29 de junio de 2017

Arrendador: Miguel Cerdó, SL

Centro gestor: Hospital de Manacor

Palma, 11 de julio de 2017

El director general del Servicio de Salud

Julio Miguel Fuster Culebras

